

DICTAMEN N° 76.144 de 6 de diciembre del 2012.

SUMARIO: Cursa resolución que dispone medidas disciplinarias.

Contraloría General ha dado curso a resolución que aplica medidas disciplinarias a los servidores que ella indica, pero cumple con hacer presente, que de acuerdo a sus registros a uno de esos funcionarios se le cursó la renuncia voluntaria, razón por la cual la sanción que se le aplica, se entiende realizada para los efectos establecidos en el artículo 147, inciso final, de la ley N° 18.834, vale decir, anotarse en su hoja de vida.